

EL DIARIO PALENTINO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XVII

PRECIO DE SUSCRIPCION
En la Capital, un mes..... 1 peseta.
Fuera, trimestre..... 4
Número suelto, 5 céntimos.

Miércoles 12 de Abril de 1899

PUNTO DE SUSCRIPCION

En la Redacción y Administración,
Imprenta y Librería de Alonso e Hijos
Mayor pral., 98 y 100

Núm. 4.873

Venta de casa

A voluntad de su dueño y libre de toda carga, se vende una casa en esta ciudad, calle de Estrada, núm. 10. Del precio y condiciones, informará Genaro Colombres Astudillo, Mayor pral., 53.

SECCION EDITORIAL

PALENCIA

Sobre lo mismo

Ne todo ha de reducirse a la cuestión electoral, por más que reconozcamos que en el período que corremos, hablar de otra cosa es lo mismo que causar la indiferencia de los lectores.

Sin embargo de esto, bueno es que abramos un paréntesis, y, apartando nuestra atención de la cosa política, dediquemos hoy esta Sección del periódico a otro asunto muy diferente, aunque de mucha más importancia para el vecindario.

Creemos nosotros que todo cuanto se relaciona con la higiene en las poblaciones, debe tratarse con predilección a otros asuntos per los periodicos que se publican en aquéllas.

«Sobre lo mismo» epigrafiamos este artículo, teniendo en cuenta lo mucho que nos hemos ocupado en la cuestión que vamos a tratar, no con toda la extensión que merece, por más que nos proponamos continuarla, según la atención que merezca nuestro recordatorio al Excmo. Ayuntamiento.

Cuántas personas habitan en Palencia, no dejan de comprender que si la citada Corporación se dedicara con más interés a las mejoras que nuestra capital reclama, podría amortiguarse mucho la mortalidad en la misma. Esto no solo está reconocido por las personas profanas a la ciencia, si no que lo han confirmado en varias Memorias, algunos médicos de la población y los arquitectos municipales que han tratado el asunto.

Pero con ser muchas las mejoras que reclama esta capital para que sus condiciones climatológicas se modifiquen, ninguna tan urgente como la que cada día se está dejando sentir con más imperiosa necesidad. Nos referimos al asunto del agua potable. Asunto que, si es que continúa estudiándole el Ayuntamiento, camina con una lentitud que guarda

muy poca armonía con la importancia que encierra.

Mucho tiempo hace que llegaron a notarse las deficiencias que existen en los depósitos de agua; mucho tiempo que, por efecto de la escasez de dicho líquido, se ha tasado este de un modo casi insuficiente a los más apremiantes servicios domésticos, y mucho tiempo, en fin, que el vecindario, comprendiendo los perjuicios que pueden resultar para la salud pública, de esa escasez de agua potable y la mala calidad de la misma, toda vez que es el residuo de la que existe en los depósitos, viene reclamando la mayor urgencia en el proyecto de traída de dicho líquido, para evitar los conflictos que, de otro modo, pudieran ocasionarse.

Y no solo está reclamada el agua para dedicarle exclusivamente al servicio que tiene tan vital elemento. En nuestra capital, teniendo en cuenta la deficiencia del alcantarillado, se requiere también dicho líquido para la limpieza de aquel, riego de las calles y otros servicios necesarios a la población.

Si el verano anterior tuvimos, desgraciadamente, que sentir los perjuicios de la escasez de agua, pueden calcular nuestros lectores lo que podrá ocurrir el verano próximo, si esa escasez continúa en aumento y tenemos que sufrirla entre la pertinaz sequía, tan general en dicho período.

Creemos, en vista de lo expuesto, que urge la terminación del proyecto de traída de aguas potables a nuestra capital, para tomar inmediatamente la resolución tan esperada por el vecindario.

Es preciso evitar un conflicto, y esto se consigue únicamente procediendo con urgencia en un asunto de tan vital importancia para esta capital.

INFORMACION POSTAL

Madrid 11 de Abril de 1899.

Sr. Director:

Tan manoseado está ya el tema de las elecciones, y tan escaso interés ofrecen a la generalidad del país, que renunciarnos hoy a ocuparnos de ellas, no obstante ser algunos de sus incidentes único tema de noticias y comentarios en centros oficiales y círculos políticos.

La nación no parece sino que ha recibido el ofrecimiento oficial de sinceridad electoral como invitación al retraimiento

DON JUAN BAUTISTA TAMARIT Y VIVES

marqués de San Joaquín
GENTILHOMBRE DE S. M. CON EJERCICIO, GRAN CRUZ DE ISABEL LA CATÓLICA etc., etc.

falleció en Valencia el día 26 de Marzo de 1899

D. E. P.

Su afligida viuda la excelentísima señora marquesa de San Joaquín; su hija la excelentísima señora doña Filomena Tamarit, viuda de Villarroya y demás familia

Suplican a sus amigos asistan al funeral que por el eterno descanso del alma del finado, se celebrará mañana jueves a las diez de la misma en la Iglesia Conventual de PP. Dominicos de San Pablo.

VINO

Desde hoy se expende superior tinto y clarete en la bodega de D. Demetrio Ortega, sita en la calle Mayor núm. 230, a 30 céntimos litro.

SORDOS

GRAN INVENTO

D. Vicente Ruiz, Director del Gabinete acústico de Madrid, ha resuelto el difícil problema de dar oído a los sordos sin operar ni molestia alguna, habiéndole concedido S. M. la Reina real privilegio por tan humanitario invento.

El Sr. Ruiz remite prospectos gratis mandándole sello para contestar. Calle Mayor, núm. 28, Madrid.

Francisco F. Hontiyuelo

Afinador y recompositor de pianos armoniums, órganos de Iglesia, y demás instrumentos de música.

SE ALQUILAN PIANOS Y SE COMPRAN LOS VIEJOS

Mayor pral., 184.—PALENCIA.



DESDE EL VIERNES 15 SE PONDRÁ A LA VENTA
UN EXCELENTE VINO
del cosechero D. M. JUNCO
en «LA BODEGUILLA»
Mayor Antigua núm. 82, bajada a Valdesoria, (Santo S. Pedro)
a 36 céntimos litro.—Por cántaros a 22 reales uno
CLASE SUPERIOR

47

de Galicia, el conde de Trastámara. No se si me habéis comprendido. (1)

—Hablais, Fernán, como si fuérais amigo del rey.

—Le admiro y le respeto.

—Combatiriais gustoso por su causa?

—Señor, os ruego que nos ocupemos de vuestros proyectos.

—Teneis razón: sentaos y examinad esos pergaminos.

El joven obedeció, y en seguida, ojeando algunos pergaminos que había sobre la mesa, preguntó a D. Rodrigo:

—Estos mensajes son los que he traído?

—No, acaban de llegar en este momento.

Por el que teneis en la mano nos anuncian que el rey D. Enrique, después de reunir su ejército, acaba de ponerse en marcha dispuesto a entrar en Aragón.

—Mal aconsejado viene D. Enrique, dijo Fernán: yo, en vuestro lugar, le despacharía un mensaje para que retrocediese.

(1) Galicia permaneció fiel al rey D. Pedro hasta la unión de su nieta D.^a Catalina con D. Enrique III.

46

castigado por sus vasallos. ¿Quien diablos os sugirió tal idea? Si no os conociese, dudaría del estado de vuestra cabeza. ¿Os parece, buen Fernán Gómez, que un noble se deja castigar de sus vasallos, y mucho más si a ese noble le llaman Rodrigo de Valle-Fuerte?

—Os diré, señor, respondió Fernán Gómez con seguro acento; si esos vasallos son gallegos, no lo dudaré. porque antes de aprender a respetar a su señores, obedecen al rey su legítimo dueño, y la mejor prueba que puede ofreceros de esta verdad, es la conducta que observan con el conde D. Enrique. Siendo este su señor natural como príncipe mas allegado al que gobierna en Castilla parecía probable y hasta la razón aconsejaba, que fuesen los primeros en defender su causa; pero conociendo que esta es injusta, porque no hay ley divina ni humana que autorice a un hermano para robar con las armas la herencia de su hermano, se olvidan de que D. Enrique es el primero que debe demandarles obediencia para sostener a D. Pedro como rey de Castilla, y dueño por consiguiente del señor

43

taba hacia algunas horas. El joven, recordando entonces el amor que el señor de Valle-Fuerte profesaba a la hermosa Elvira, fijó su mirada inteligente en el semblante de aquel hombre funesto que le había robado su libertad, y al observar el hundimiento de sus ojos, la palidez lívida de sus facciones y el ligero temblor que agitaba su cuerpo, conoció que el amor no era suficiente para doblegar su espíritu de aquel modo, mucho más al recordar su porte altivo, el brillo de sus blasones, y la ostentación de sus riquezas, cualidades que no hubieran hecho vacilar un momento a la señora de Robledo, si el que las poseía, guiado por la fuerza de su pasión, fuese a ofrecerlas a los pies de su hija. Además, D. Rodrigo era demasiado orgulloso para dejarse abatir por los desdenes de una mujer, aun cuando la nobleza de esta fuese mas ilustre que la suya. Fernán Gómez, después de hacer estas reflexiones, conoció que los recuerdos con que luchaba D. Rodrigo, y que tan terrible expresión comunicaban a su rostro, eran demasiado profundos para ser inspirados por la hermosa Elvira de Robledo.

pues su censurable apatía (que pretende disculpar con la afirmación de que sean cuales fueren sus esfuerzos el triunfo resultaría de los candidatos ministeriales) se evidencia más en estas elecciones que en las pasadas.

Y no cabe dudar que quedándose la mayoría de los ciudadanos en casa se facilita a los muñidores de oficio la labor de sacar diputados por algunos cientos de votos reales y... todos los millares de votos supuestos que quieran adjudicarles.

En Madrid, descontado ya el resultado de la lucha del próximo domingo, comienza a hablarse de la de concejales.

Y hay quien se entretiene en hacer frases, sin duda por no tener que hacer otra cosa, diciendo que como de siete ministros, cuatro son juriconsultos eminentes, las Cortes nuevas van a ser una Sucursal de la Academia de Jurisprudencia y los Ayuntamientos de las grandes capitales sucursales de los Colegios de abogados y procuradores.

De carlistas nada hay nuevo; pero en los centros oficiales parece que desde ayer existe mayor tranquilidad y menos temores.

Entre los interesados no aventuramos mucho asegurando que la oscuridad respecto a los planes de los jefes y a las novedades que se anuncian es completa.

Esperan órdenes; presumen que para algo son las conferencias en el extranjero, por algo está sobresaltado el Gobierno y para algo lleva el marqués de Cerralbo muchos meses ausente de Madrid; pero concretamente nada saben, y tal ignorancia tiene a muchos preocupados y descontentos.

De las cuestiones militares tampoco se ha dicho hoy nada nuevo.

La carta del general March quejándose de la postergación, que cree injusta, al general Polavieja, seguirá la tramitación ordinaria en tales procesos militares.

Los ministros de Hacienda y Gobernación han sometido hoy a la firma de su majestad varios decretos de escaso interés.

Al salir de despachar con la reina los Sres. Silvela y Dato, hablaron en las puertas de palacio al capitán de navío y exdiputado republicano, Sr. Marengo, con quien cambiaron impresiones respecto a las elecciones en Cádiz.

Ya debe haberse verificado hoy el acto de cangearse el tratado de paz entre España y América.

Así lo dice un despacho recibido de Washington.

Volvemos, pues, a la normalidad de relaciones con aquella nación, que de tan extraña manera se portó con nosotros. Pocos días de guerra con los que se llamaban nuestros amigos y protestaban a cada momento de su neutralidad, bastaron para que perdiéramos nuestro poderío colonial.

No soñemos en revanchas impesibles; pensemos solo en nuestro engrandecimiento.

Y que lo ocurrido nos sirva de enseñanza para lo porvenir.

ENCHETA.

DE INTERÉS GENERAL

Lluvia de azufre

El Boletín Meteorológico de Calvados, publica las siguientes observaciones de una tormenta que descargó hace poco, corriéndose de S. a N. y acompañada de muchos relámpagos; observaciones que arrojan alguna luz sobre la antigua cuestión de las lluvias de azufre.

Dice así el citado Boletín: «Nuestro corresponsal de Caumont pudo observar, como otras muchas personas de aquella localidad, la existencia de un depósito amarillento, que presentaba el mismo aspecto que el azufre, en toda el agua recogida durante la noche. Como el fenómeno se produjo en la oscuridad, no se pudo hacer otra observación, y nuestro corresponsal de Caumont ha calificado el suceso de «lluvia de azufre».

Esta lluvia no nos parece imposible ni inexplicable.

Si el pequeño incendio del boulevard Bertrad, en Caen, bastó el 21 de Octubre de 1896 para elevar en la atmosfera gran cantidad de partículas de carbón, origen de la «lluvia de tintas» observada en Bayeux, bien han podido otras combustiones elevar vapores sulfurados.

Los volcanes, cuyas erupciones constituyen un foco mucho mayor que el de cualquier incendio, podrían tal vez determinar una corriente ascensional de azufre vaporizado que fuese a condensarse en las altas regiones de la atmósfera, tal vez hasta en nubes de hielo; y por consecuencia, producir las lluvias de azufre observada en diferentes ocasiones y países».

Se halla vacante en la S. I. Catedral de Segovia una plaza de salmista amovible, dotada con el sueldo anual de mil pesetas.

Los aspirantes, que no podrán pasar de 35 años, deben reunir, a una voz buena, clara pronunciación y la cuerda de bajo, la de igual extensión desde el sol grave al re agudo, ó sea de doce puntos.

El plazo para solicitarlo finaliza el día 22 del actual.

Créditos de Ultramar

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra, publica una real orden circular, cuya parte dispositiva es la siguiente:

«S. M. el rey (q. D. g.) y en su nombre la reina regente del reino, se ha servido disponer, como aclaración al art. 1.º del real decreto de 16 del pasado Marzo, que los abonos expedidos por los cuerpos en concepto de alcances definitivos a que dicho artículo se refiere, sean pagados en su totalidad con sujeción a las prescripciones de las reales órdenes de 18 y 29 del referido Marzo (D. O. números 62 y 70), entendiéndose modificada en el sentido

expresado la parte correspondiente del artículo 2.º de la primera de estas soberanas disposiciones.

Es al mismo tiempo la voluntad de su majestad que no sean satisfechos los abonos que tengan alguna cláusula de probables, condicionales, ú otra que no sea la de alcance final y definitivo, cuyos poseedores podrán acogerse a los beneficios del art. 2.º del real decreto antes citado, entregando el abonaré que recibieron, el cual será cancelado, ó esperar a la terminación de los ajustes y sujetarse a su resultado, cualquiera que éste sea con relación a los mencionados abonos.»

Entre los proyectos que tiene en estudio el ministro de Gracia y Justicia, díese que figura el de la reforma de los juzgados municipales.

Comprenderá no sólo la ampliación de los juicios civiles en que ahora entienden, sino la de los de faltas, comprendiendo en ellos las lesiones que se curan dentro de quince días.

También se modifica el arancel de dichos juzgados, reduciendo notablemente los derechos que ahora rigen.

Después de conferenciar en Madrid con los señores marqueses de Pidal y de Alcañices, ha regresado a París el marqués de Villalobar, delegado de España en la Exposición de 1900.

El 1.º de Mayo comenzará a construirse el pabellón de España.

Aumento de riquezas públicas

Con este epígrafe y para evidenciar detalladamente la mejora de los fondos públicos, publica el diario madrileño La Epoca el siguiente resultado que ofrece la cotización comparada de los valores desde que se hizo cargo del gobierno el Sr. Silvela, hasta fin de Marzo, ó sea hasta la liquidación de las operaciones:

«La deuda interior se hallaba el 3 de Marzo, último día del gobierno liberal, a 60 por 100, y el día 29 quedó a 65,40. La ventaja conseguida es de 5,40 sobre un capital de 2336 millones, por lo que resulta que mejoró de valor en 126.144.000 pesetas.

La exterior estaba en aquel día a 69,90, y ha subido hasta 72,50, logrando un aumento de 2,60, que sobre un capital nominal de 1971 millones, representa un aumento de riqueza de pesetas 50.246.000.

La amortizable, de 70,80 llegó a 74 por 100, ganando 3,20, que sobre un capital de 1.513 millones, constituye un aumento de capital efectivo de 48.419.000 pesetas.

Las obligaciones de Aduanas han pasado desde el día 3 al 29, de 91,80 a 93,50, subiendo por tanto 1,70 sobre un valor de 303 millones, lo cual acusa un beneficio de 5.151.000 pesetas.

Las Cubas de 1836, de 60,25 a que se cotizaban, subieron a 68,25, ganando ocho enteros, que sobre un capital de 585 millones, representa 46.800.000 pesetas de mayor valor.

Las Cubas de 1890 han subido desde 51,80

a 59,50, ó sea 7,70, que representa un aumento de riqueza de 80.184.000 pesetas.

Las Filipinas, de 68,25 han llegado a 76 por 100, mejorando 7,75 sobre un capital de 198 millones, ganando, por tanto, sus tenedores 15.350.000.

Las acciones del Banco de España han subido de 401 a 407, ó sea un 6, que sobre el capital de 150 millones, representa una ventaja de 9 millones.

Las acciones de Tabacos han ganado 7,75, de 255 a 162,75, sobre un capital de 60 millones, lo cual supone una ganancia de 4.750.000.

Resumiendo, tendremos que los valores públicos citados, en el primer mes de gobernar los conservadores adquirieron el siguiente aumento de valor:

Table with 2 columns: Value and Pesetas. Rows include El interior, El exterior, El amortizable, Las Aduanas, Las Cubas de 1836, Las Cubas de 1890, Las de Filipinas, Las acciones del Banco de España, Las de Tabacos, and En total.

Este es el aumento que solo en esos valores ha tenido la riqueza mobiliaria.

Además hay que tener en cuenta el de los valores de ferrocarriles, pues los Nortes han subido de 145 a 176, ó sea 31 enteros, y los del Mediodía de 222 a 275, esto es, 53 enteros; mejora que tiene gran importancia y que representa un aumento considerable en la riqueza.

Por fin, el cambio sobre París bajó durante el mes de Marzo de 28,85 a 20,75, ó sea 8,10.

El ministro de la Guerra proyecta varias modificaciones en el uniforme de infantería, sustituyendo el capote actual por el antiguo poncho, el ros por sombrero de ala ancha, la mochila de cuero por morral de lienzo y el típico pantalón encarnado por el de color azul tina.

Todas estas modificaciones serán ensayadas por el batallón Cazadores de Arapilec, de guarnición en Madrid.

Los individuos que en el mes de Junio deseen dar validez a los estudios que hayan hecho privadamente, lo solicitarán del señor Director del Instituto, en la primera quincena de Mayo próximo.

Dice un periódico que son muchas las instancias presentadas por soldados repatriados de Cuba, conformándose a cobrar un duro por cada mes.

El ministro de la Gobernación ha vuelto a recomendar a las autoridades que sean inexorables en los castigos que impongan a los periódicos que hacen campaña separatista.

Al aparecer el joven en su aposento, dirigió la vista a los pergaminos que tenía a su lado, para ocultar la agitación que le devoraba, y después, con una calma que formaba un contraste singular con la palidez que todavía cubría su semblante, le dijo:

—Hola, mi fiel consejero, ¿qué nuevas traéis?

—Nada buenas, señor. Acabo de saber que Galicia, tan lejos de prepararse como las demás provincias a declararse en favor de D. Enrique, se halla dispuesta a combatirle con todas sus fuerzas.

—Y es eso lo que os pone de tan mal talante, amigo Fernán?

—Sí me llamase D. Rodrigo de Valle. Fuerte, respondió Fernán, no estaría muy tranquilo; pero como soy un desconocido sin familia ni hogar, me es casi indiferente que Galicia abraza la causa del rey ó la de su hermano. Sin embargo, ya que me habeis tomado por consejero, debo daros un aviso. Como hijo de Galicia, conozco demasiado el carácter belicoso de los naturales de aquel país, y me consta, por lo mismo

que una vez decididos por un partido, no hay poder en el mundo que les haga retroceder, y por el contrario tienen el valor suficiente para defenderlo contra el mismo diablo en persona, aun cuando no cuenten con mas apoyo que el de sus fuerzas. Si á esto agregais que en menos de ocho días arman veinte mil soldados, y que una vez encerrados en sus montañas, no hay ejército que les dé alcance, no podreis menos de convenir conmigo en que los partidarios de D. Enrique deben temer y lamentar al mismo tiempo una pérdida tan irreparable. Declarados, pues, en favor de D. Pedro, sería muy peligroso que vos fuérais a visitar las haciendas que allí poseeis como teniais dispuesto. Yo en vuestro lugar, me dejaría estar regazado en Sevilla, y no marcharía a verme con esa gente, que en medio de su ignorancia, podría prepararnos un recibimiento que os hiciese arrepentir de no haber seguido la causa que ahora defienden.

—Teneis razón, Fernán, dijo el señor do Valle-Fuerte sonriéndose, sería un espectáculo curioso ver á un señor preso y

—¿Qué decis? exclamó D. Rodrigo con asombro. ¿Os oponéis a la entrada de don Enrique en Castilla.

—Lejos de eso, soy el primero en aconsejarla, pero no quisiera verle entrar por Aragón.

Vos sabéis que este rey después de la cruel y funesta guerra que ha sostenido con D. Pedro, y que acaba de terminar por mediación del legado del papa, se hizo aliado del de Castilla, hallándose ambos dispuestos a defenderse mutuamente. Es pues, de esperar que D. Enrique al penetrar en el reino de Aragón, se verá detenido por las tropas del mismo, y el tiempo que puede emplear en disputarles el paso, le sería más útil en otra parte. Vos sin duda opinareis de otra suerte: pero yo encuentro una entrada menos peligrosas por Navarra, puesto que el rey que allí gobierna no está de acuerdo con D. Pedro, desde la invasión del príncipe de Gales. Además le conviene adular á D. Enrique porque conoce que su causa es la más fuerte, y que su venida á Castilla le dará el trono de su hermano.

Flato ardiente, dolor de estómago

MAGNESIA EFER VESCENTE GRANULAR ESPINAR

Este preparado tan conocido y apreciado del público compete con ventaja con su similar extranjero, pues á más de producir mejores resultados en la curación de las Afecciones del estómago como Acedias, Fatigas al digerir los alimentos, Vómitos, Dolor de estómago, y otras muchas, es mucho más económica de precio. Pídase en todas partes con el nombre de MAGNESIA ESPINAR y se convencerán de su bondad.

Laboratorio: Farmacéutico G. ESPINAR, Encarnación 10 y Coliseo, 2, Sevilla; venta principales Farmacias y Droguerías de España e Islas Canarias

ALONSO É HIJOS

ÚNICA CASA EN PALENCIA

que cuenta con talleres de Imprenta, Litografía, Zinco grafía y Encuadernación; todo ello montado con arreglo á los últimos adelantos y personal competente.

Despacho: Mayor pral., 98 y 100.---Talleres: D. Sancho, núm. 11



Linea de Vapores SERRA Y LA FLECHA

Salidas de Vapores semanalmente

SANTANDER PARA LA ISLA DE CUBA

Salen de Santander TODOS LOS MIERCOLES

Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cardenas, Sagua la Grande, Guantánamo, Pinar del Rio, Manzanillo, Gibara, Nuevitas y Caibarien
ADMITIENDO CARGA Y PASAJEROS
Los vapores de esta línea á continuación ó otros, serán despachados como sigue:

| Puertos de destino | Nombres | Fecha de salida |
|---|---------|-----------------|
| Habana, Matanzas, Caibarien, Santiago de Cuba y Cienfuegos. | Ernesto | 29 de Marzo |

LINEA DE PUERTO-RICO

SERVICIO REGULAR

entre Santander y la Isla de Puerto-Rico

19 de Abril saldrá el vapor español

MARIA

Su capitán, Don José María Trivisarrospe

admitiendo carga y pasajeros sin trasbordo para los puertos de San Juan, Humacao, Arroyo, Ponce, Mayagüez, Aguadilla y Arecibo

Los señores cargadores pueden dirigirse á la Agencia para su embarque ó situarse en Santander el día anterior al señalado para la salida de este buque.

Con cada remesa deberá acompañar nota de el número de buques, sus mareas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino y consignación; indicando si ha de asegurarse de RIESGO MARITIMO al cual puede hacer esta Agencia con la MÁYOR ECONOMIA.

Para solicitar sabida y demás informes dirigirse á su consignatario

Don Francisco Salazar, Muelle, 18

Santander 5 de Abril de 1899

Teléfono número 87.

Para convalecientes y personas débiles es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.
Farmacia: León, 13.—Laboratorio: Granada, 5, Madrid

PEPID EN TODAS LAS FARMACIAS BICARBONATO DE SOSA

QUIMICAMENTE PURO

DE TORRES MUÑOZ.-San Marcos, 11, MADRID

ESTOMACAL Y ANTIRREUMÁTICO

Se vende en cajas á 0,50 y 1 peseta.
LATAS QUE RESULTAN MAS ECONÓMICAS Á 5 PESETAS
También vendemos este producto en pastillas comprimidas á 0,50 pts. caja

CATARROS, TOS PERTINAZ, BRONQUITIS PLEURESIA

Tisis pulmonar, Tuberculosis

En los Hospitales de Francia se han obtenido los mas brillantes resultados empleando las

CÁPSULAS SERAFON

DE GUAYACOL Y IODOFORMO

Y LAS

Cápsulas Serafon de Guayacol, Iodoforno y Eucalipto!

DEPENDIENTE
Se necesita un chico que esté algo práctico en el despacho de ultramarinos.
En esta administración darán razón.

AMA DE GOBIERNO
Para un señor sacerdote, caballero ó señora sola; dirigirse á la imprenta de este periódico.

AMA DE CRIA
Casada para criar en su casa; dirigirse á Felipa López, en Monzón.

BERLINA
Se vende una en buen uso
Puede verse en el taller de D. Francisco Gallego.

AMA DE CRIA
Una soltera, de 21 años de edad, primeriza, con leche de un mes, desea criar en casa de los padres.
Dirigirse calle Mayor Antigua núm 6

VENTA
Se hace de 8 á 10.000 árboles maderables diferentes clases á precios sumamente baratos en el auto titulado «La Rotura» término de lenzueta, provincia de Palencia
Razón en la misma finca y en Vall Acera de Recoletos, 1.º, principal.

EL DIARIO PALENTINO

FUNDADO EN 1882

El más antiguo y de mayor circulación
Corresponsal postal y telegráfico:

AGENCIA MENCHET

que cuenta con una información completa tanto en la península como extranjero.

Precios de suscripción
En la capital, un mes, una peseta
Fuera, trimestre. 4 id.

ANTONINO GONZÁLEZ

Armero y mecánico
Calle de Burgos, núm. 15.—P.
Arregla toda clase de armas de fuego